

Lo que todo **Gerente o Director** de empresas públicas y privadas necesita conocer y hacer en **Procesos, Riesgo y Control**

LOS CONTROLES DEBEN ESTAR DOCUMENTADOS EN POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Actualmente se habla mucho de cadena de valor, GRC, procesos, estrategia, gestión de riesgos, mejores prácticas, ISO, requerimientos normativos, etc. Sin embargo; nos hemos preguntado ¿qué necesita conocer y hacer todo gerente o director de entidades tanto públicas como privadas en relación a estos temas?. Teniendo en cuenta esto, vamos hablar de tres grandes temas que apoyan el cumplimiento de los objetivos de la organización, y es a mi consideración lo que mucha gente lee y sabe, pero no lo aterriza o se van por la vía fácil y es: Como lo hace todo mundo.

Procesos: Primero conozca su mapa de procesos o cadena de valor y como los procesos apoyan al logro de los objetivos estratégicos, es decir como los objetivos estratégicos están desdoblados en objetivos de los procesos y como se relacionan y cooperan las diferentes áreas o departamentos para cumplir con los objetivos de la organización, y en aquellos casos donde no se cumple con los objetivos, se tienen identificadas plenamente en qué áreas o departamentos están las fallas y que tanto los empleados y dueños de los procesos son conscientes de su responsabilidad en el cumplimiento de sus objetivos y como los objetivos de su proceso apoyan a los objetivos estratégicos de la organización.

Riesgos: Según la definición del Marco de Control Interno COSO 2013: El riesgo se define como la probabilidad de que un evento ocurra y afecte negativamente a la consecución de los objetivos, la evaluación de riesgos implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos.

Antes de hablar de riesgos en una organización, se debió haber realizado un despliegue descendente de los objetivos estratégicos a todo los niveles de la organización y unidades de negocio y una confirmación de los objetivos adecuados dentro del procesos de fijación de objetivos antes de que dichos objetivos sean utilizados como la base sobre la que llevar a cabo las evaluaciones de riesgo.

¡Ahora pregúntense! ¿en nuestra entidad tenemos nuestro proceso de identificación de riesgos, como debe ser, de acuerdo al concepto de riesgo? Si la respuesta es No, empiece a definir adecuadamente y alinear los OBJETIVOS e inicie a hablar de despliegue descendente de los objetivos estratégicos a los



objetivos de proceso y porque no a los objetivos de desempeño.

ACTIVIDADES DE CONTROL

COSO 2013, define las actividades de Control como: Las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos que incidan en el cumplimiento de los objetivos.

En conclusión los controles deben estar documentados en políticas y procedimientos, pero una política es una directriz general y un procedimiento el detalle de cómo se va a dar cumplimiento a esa directriz. Es decir que una política por sí sola no es un control, y toda política debe llevarse a un procedimiento que garantice que se va a cumplir. ¿Esto está claro en mi organización? Y así trabajamos.

EDWIN ARLEY GIRALDO
CIA, CCSA, CFSA, QA.
ADADE Colombia